REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO Nº: 2 9 8 9/

EN CONCON, 27 DIC 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **B.** Las facultadas emanadas de la Ley Nº19.880, Artículo Nº3.
- C. La Ley Nº 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto Nº 250, Artículos 10° y 51°, Numeral 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma" (...)
- D. Decreto Presupuestario Nº48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el Presupuesto Municipal 2016.
- E. Decreto Nº 1890 del 19 de agosto de 2016, que aprueba las bases del "Festival Nacional Concón un Canto al Mar 2017".
- F. Solicitud de Pedido Nº 1216 de fecha 19 de diciembre de 2016, correspondiente a la Oficina de Eventos DIDECO, con disponibilidad presupuestaria del Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- G. Especificaciones técnicas adjuntas.
- H. Cotizaciones solicitadas simultáneamente vía correo electrónico, con fecha 14 de diciembre de 2016, a las 17:41 hrs. a los proveedores más abajo individualizados, y que les entregaba plazo hasta el día 16 de diciembre de 2016, a las 10:00 hrs., para entregar sus cotizaciones:
 - **Productora San Francisco Ltda.**, RUT: 76.434.092-2, por un monto total de \$374.850.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (Envía cotización 15.12.2016 a las 15:12 hrs.)
 - Marcelo Rodrigo Cortes Vilches (Restaurante Las Brisas), RUT: 9.871.266-6 por un monto total de \$499.800.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (Envía cotización 15.12.2016 a las 12:57 hrs.).
 - Gastronómica Emeterio SPA, RUT: 76.196.227-2, por un monto total de \$583.100.- IVA incluido, por 70 almuerzos. (Envía cotización 15.12.2016 a las 13:43 hrs.).

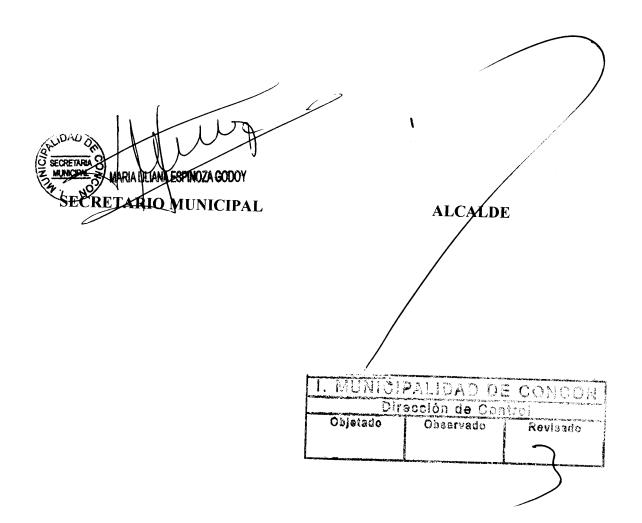
DECRETO:

1. ADQUIÉRASE, por medio de Trato Directo al proveedor Productora San Francisco Ltda., RUT: 76.434.092-2, por un valor de \$374.850.- IVA incluido, el Servicio de

Almuerzo para 70 Personas, servido los días viernes 6 y sábado 7 de enero, a los creadores, compositores e intérpretes que participan del Festival Concón Un Canto al Mar 2017. Se escoge al proveedor por el monto ofertado y la cercanía de su establecimiento al lugar de realización del evento.

- 2. APRUÉBESE, las especificaciones técnicas adjuntas.
- 3. IMPÚTESE el gasto en la cuenta correspondiente.
- **4. PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



OSG/ICC/pfg Distribución:

- Secretaria Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Adquisiciones